



JOSEPH

Theſorero Ge-
tido, de la Real
por aſſiento cō
los Señores D.



Joseph de la Pedrueza, The-
Cruzada, de los Reynos de España,

he recibido ~~de la villa de Molina~~
por mano o clausura ^{ra} de la Maximei, diez y siete x. y cuatro mas
por la conmutacion de papel de oficio al de diez quatro q. en esta villa
y año demil set. cinq. y ochos, ocurrió en las causas de oficio.

Cuya cantidad entrò en esta Thesoreria de los expressados productos,
de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon
en los Libros de esta Thesoreria. Murcia, y febrero uno — de
mil setecientos y cincuenta y nueve

Son 2017 — Rs. y 14 mrs. vellon.

Tomò razon

Horcasitas

DE HORCASITAS,

general de esta Ciudad, y su Par-
Renta del Papel Sellado, que
su Magestad está à cargo de
Thomàs de Carranza, y Don

ſoreros Generales de la Santa

Joseph de Horcasitas

